

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE PROTECCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA: Sesión No. 106.

FECHA: Miércoles, 15 de febrero de 2023.

HORA: 15H00.

MODALIDAD: PRESENCIAL.

- Pierina Sara Correa Delgado – Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes.
- Abg. José Garzón Garzón Secretario Relator de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes

I. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

En la Asamblea Nacional, a través de la modalidad presencial, el día de hoy, miércoles 15 de febrero de 2023, a las 15H25, en el auditorio de la facultad de contaduría y auditoría de la Universidad Técnica de Ambato (Campus Huachi) ubicada en la Calle Río Payamino y Avenida Los Chasquiscantón Ambato, provincia de Tungurahua, procede a sesionar, actuando en calidad de Presidente, la Asambleísta Arq. Pierina Sara Correa Delgado; y, en calidad de Secretario Relator, el Abg. José Garzón.

No.	ASAMBLEÍSTA	ALTERNO	HORA	ASISTENCIA
1	Abedrabbo García Jorge Farah		15h25	Presente
2	Correa Delgado Pierina Sara		15h25	Presente
3	Cuesta Santana Esther Adelina		15h25	Presente
4	Freire Vergara Vanessa Lorena		Ausente
5	Lara Rivadeneira Lenin José		15h25	Presente
6	Mera Cedeño Lenin Francisco		15h25	Presente
7	Ortiz Jarrín Javier Eduardo		Ausente
8	Ortiz Olaya Amada María		15h25	Presente
9	Passailaigue Manosalvas Dallyana Marianela		Ausente

II. CONSTATACIÓN DE LAS PRINCIPALIZACIONES O PEDIDOS DE EXCUSA

No hay pedidos de excusa o prinzipalizaciones.

III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Asambleísta Pierina Sara Correa Delgado, en calidad de Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes, solicita que por Secretaria se dé lectura al orden del día:

1. Recibir en Comisión General a las siguientes personas:

- a) Josue Gavilanes en calidad de Secretario Ejecutivo del Consejo Cantonal de Protección de Derechos, de la ciudad de Ambato, con el objetivo de tratar sobre la primera infancia como aporte a los proyectos de ley asignados a la comisión.
- b) Ana Cristina Arcos, en calidad de Técnica de Territorio del Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, con el objetivo de tratar sobre la primera infancia como aporte a los proyectos de ley asignados a la comisión.
- c) Delegados de Ministerio de Inclusión Económica y Social, con el objetivo de tratar sobre la primera infancia como aporte a los proyectos de ley asignados a la comisión.

IV. DETALLE DE LOS RECESOS, REINSTALACIONES Y CLAUSURA.

La Asambleísta Pierina Sara Correa Delgado, en calidad de Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes, clausura la sesión a las 16h54.

V. DETALLE DE LAS COMISIONES GENERALES O COMPARENCIAS

Se recibió en Comisión General a las siguientes personas:

- Josue Gavilanes en calidad de Secretario Ejecutivo del Consejo Cantonal de Protección de Derechos, de la ciudad de Ambato.
- Ana Cristina Arcos, en calidad de Técnica de Territorio del Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional.
- Carolina Salamea delegada del Ministerio de Inclusión Económica y Social.

VI. PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

- a) **BREVE RESEÑA DE LOS DOCUMENTOS SOBRE LOS QUE SE CONOCE Y RESUELVE.**

Pierina Sara Mercedes Correa Delgado: Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes: Muy buenos días, señoras y señores asambleístas gracias por sus asistencias y a todos los equipos y asesores quienes nos escuchan y que nos ven a través de diferentes redes sociales, estamos hoy la sesión Nro. 106, por favor verificar si hay excusas y principalizaciones

Abg. José Eduardo Garzón – Secretario Relator: Señores asambleístas bienvenidos, informando que por parte de secretaria se ha ingresado el memorando Nro. AN-CMMD-2023-0015-M, presentado por la señora asambleísta Marjorie de los Ángeles Chávez Macías, en lo cual en su parte pertinente determina lo siguiente: Luego de Extender un cordial saludo, me permito solicitar comedidamente el poder participar en la sesión Nro. 106 de la Comisión Especializada Permanente de la Comisión de Niños y Adolescentes que se llevará a cabo el día miércoles 15 de febrero de 2023, en la ciudad de Ambato a

las 15h00pm, sin más que agregar y a la espera de una respuesta favorable anticipo mis agradecimientos, hasta aquí la lectura del memorando ingresado señora presidente.

Pierina Sara Mercedes Correa Delgado: Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes: Señor secretario por favor sírvase a constatar el quórum reglamentario para dar inicio a la sesión Nro. 106 de la comisión.

Abg. José Eduardo Garzón – Secretario Relator: Señora presidente procedo a tomar quórum a los señores asambleístas.

Jorge Abedrabbo Farah García- Asambleísta: Presente.

Pierina Sara Mercedes Correa Delgado- Asambleísta: Presente.

Esther Adelina Cuesta Santana – Asambleísta: Presente.

Vanessa Lorena Freire Vergara - Asambleísta: Presente.

Lenin José Lara Rivadeneira – Asambleísta: Presente

Lenin Francisco Mera Cedeño – Asambleísta: Presente

Javier Eduardo Ortiz Jarrin: Presente.

Amada María Ortiz Olaya- Asambleísta: Presente.

Dallyana Marianela Passailague Manosalvas: Ausente.

Abg. José Eduardo Garzón – Secretario Relator: Señora presidente, una vez verificado el quórum procedo a indicar que tenemos el mismo para iniciar la presente sesión.

Pierina Sara Mercedes Correa Delgado: Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes: Gracias señor secretario, habiendo constatado el quórum reglamentario por favor sírvase a dar lectura a la convocatoria Nro. 106, especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes.

Abg. José Eduardo Garzón – Secretario Relator: Convocatoria a la sesión Nro. 106, por disposición de la señora Arquitecta Pierina Correa Delgado, presidente de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a niñas, niños y adolescentes y de conformidad con lo dispuestos en el artículo 114, artículo 27, numeral 1 y 2 de la ley Orgánica de la Función Legislativa y Artículo 9 numerales 1 y 2, del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales de la Asamblea Nacional, y artículo 10 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales de la Asamblea Nacional, se convoca a los señores y las señoras Asambleístas miembros de esta comisión a la sesión Nro. 106 se realizara el día miércoles 15 de Febrero del 2023, a las 15h00, en modalidad presencial, en la facultad de auditoria de la ciudad de Ambato (Campus Huachi), ubicada en la Calle Río Payamino y Avenida Los Chasquis, cantón Ambato, provincia de Tungurahua, con el objetivo de trabajar el siguiente orden del día:

1.- Recibir en comisión general a las siguientes personas:

- a) Josué Gavilanes en calidad de Secretario Ejecutivo del Consejo Cantonal de Protección de Derechos, de la ciudad de Ambato, con el objetivo de tratar sobre la primera infancia como aporte a los proyectos asignados a la comisión.
- b) Ana Cristina Arcos, en calidad de Técnica de Territorio del Consejo Nacional para la Igualada Intergeneracional, con el objetivo de tratar sobre la primera infancia como aporte a los proyectos de la ley asignados a la comisión
- c) Delegados de Ministerio de Inclusión Económica y Social, con el objetivo de tratar sobre la primera infancia como aporte a los proyectos de la ley asignados a la comisión.

Hasta aquí la lectura y orden del día señora presidenta.

Pierina Sara Mercedes Correa Delgado: Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes: Gracias señor secretario como antecedentes comparto con ustedes que esta sesión se tratara sobre primera infancia como aporte a los proyectos de Ley.

En primer lugar daremos la palabra a la asambleísta Marjorie Chávez.

Marjorie Chávez- Asambleísta: Muchas gracias señora Presidente, colegas asambleístas buenos días, realmente para mí es un gusto estar aquí, en el jardín del Ecuador de la bella ciudad de Ambato, donde hoy ustedes con la comisión especializada nos ha convocado para socializar la ley orgánica de la primera infancia la misma que será unificada con el proyecto de ley orgánica de maternidad y primera infancia enviado por usted presidenta Pierina Correa, y por temas de tiempo solo revisare en general y hare un resumen del proyecto del desarrollo integral permanente en el capítulo 2, hablamos de lineamientos de desarrollo integral de la primera infancia, luego a lo que se refiere al plan nacional de la primera infancia y en el artículo 19 hablamos de responsabilidad en el gobierno nacional para que pueda diseñar el plan nacional de primera infancia, luego también lo hablamos en el artículo 20, que es lo que tiene que ver lo mínimo que tiene que incluir este plan de primera infancia y decimos que para la elaboración del mismo creemos el Consejo Nacional de Primera Infancia, y luego detallamos las naturalezas de las funciones de la formación de este Consejo y a partir del artículo 23 hablamos de las atribuciones que tendrán en el capítulo 4.

En el proyecto de ley hablamos de la vigilancia y la aplicación del Plan Nacional de primer infancia y en este se establece que el presidente de la República deberá evaluar anualmente y se deberá informar cada 6 meses a la Asamblea Nacional sobre el cumplimiento del mismo, posteriormente el proyecto detalla tres disposiciones transitorias, una disposición derogatoria y la disposición final y con esto colegas en realidad intente resumir de este proyecto de Ley muchas gracias.

Pierina Sara Mercedes Correa Delgado: Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes: Muchísimas gracias Marjorie, el comisionado Coco Abedrabbo tiene la palabra.

Jorge Abedrabbo Farah García- Asambleísta: Gracias Presidenta, yo solo quería agradecerle Marjorie por la contribución que has hecho en esta comisión.

Pierina Sara Mercedes Correa Delgado: Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes: Muchísimas gracias por el comentario, y si nos unimos a la felicitación por el aporte de Marjorie,

continuando con la sesión le voy a dar la palabra al señor Josué Gavilanes el es secretario ejecutivo del consejo Cantonal de Derechos de Ambato, adelante por favor te escuchamos.

Josué Gavilanes: Muy buenas tardes, quiero dar un aporte más técnico basado a las relaciones de los dos proyectos de ley que hemos conocido, pero antes de dar inicio a este análisis quiero saludar a los miembros que están aquí presente sobre todo a la compañera Ana Cristina Arcos que en conjuntamente venimos desarrollando un trabajo en territorio bastante interesante desde el ámbito de las atribuciones que tiene el consejo nacional para la igualdad intergeneracional. En cumplimiento al código orgánico de organización territorial, instauramos el sistema Cantonal de Protección de derechos que responde a las necesidades de los grupos de atención prioritaria en su totalidad, que está en el título tercero de nuestra constitución de la República del Ecuador, pero el trabajo no ha terminado ahí, hemos instaurado también a partir del año 2019, ordenanzas de prevención de la violencia, ordenanzas de protección y restitución. Cuando hablamos de tema de prevención, hablamos desde un enfoque integral, de una ordenanza de adultos mayores, de una ordenanza de personas con discapacidad, de personas pertenecientes a pueblos afroecuatorianos radicado aquí en el Cantón Ambato y también de los pueblos de las nacionalidades indígenas que lo que hemos hecho, ya hablando un poco más detallado en el tema de niñas, niños y adolescentes se han conformado un consejo consultivo y unas defensorías comunitarias que están ubicadas en 14 de las 18 parroquias.

Pierina Sara Mercedes Correa Delgado: Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes: Muchísimas gracias, por tus palabras, la comisionada Amada María Ortiz tiene la palabra.

Amada María Ortiz Olaya- Asambleísta: Gracias señora presidenta, Josué yo entiendo tu la preocupación, yo también así lo veía al CONA, bastante ambiguo y ahora mucho más, ahora con más vacíos y que sinceramente al estar sujetos de momento a la autoridad ejecutiva municipal si nos limita mucho.

Pierina Sara Mercedes Correa Delgado: Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes: Gracias comisionada, doy la palabra a Ana Cristina Arcos, ella es técnica de territorio del Consejo de Igualdad Intergeneracional y por favor tratemos de ajustarnos al tiempo

Ana Cristina Arcos: Buenas tardes con todos como me presento la presidenta soy Ana Cristina Arcos del Consejo de Igualdad Intergeneracional, nuestro consejo ha sido parte de las mesas de trabajo donde se vienen realizando en la capital, y esta vez lo que hemos hecho es analizar lo que ustedes se han propuesto con las propuestas que ha venido presentado el consejo de igualdad Intergeneracional como parte de los aportes que podemos hacer frente a esta propuesta de Ley es comentarles que desde el consejo cantonal desde territorio nosotros trabajamos articuladamente con el sistema de protección de derechos y que esto nos permite tener una mirada diferente de lo local de lo que puede pasar en territorio de que cuando hacemos una ley es como amplia de lo todo que queremos y entre esas cosas del sistema de protección de derechos cuando estábamos en lo local donde se está siendo fortalecido donde simplemente le estamos dando más atribuciones a cumplir pero no le estamos apoyando con financiamiento para que ellos puedan seguir mejorando o teniendo un equipo que está en mejores condiciones nosotros en la provincia de Tungurahua somos 9 Cantones y de los 9 Cantones solamente en la ciudad de Ambato cuenta con un equipo profesional Técnico dentro del Consejo de Protección de Derechos y somos

la única junta en Ambato al centro del país que tiene una sala especializada en niñez muchísimas gracias.

Pierina Sara Mercedes Correa Delgado: Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes: Gracias Ana Cristina, le voy a dar la palabra a Carolina para luego abrir la posibilidad que los señores comisionados puedan hacer preguntas o comentarios, sobre lo que han escuchado en estas exposiciones adelante Carolina, gracias.

Carolina Salamea – delegada del Mies: Muchas gracias, señora presidenta, buenas tardes con todos primero un cordial saludo a nombre del economista Steven Bernal Ministro de Inclusión social que me ha delegado el día de hoy para estar presentes el día de hoy con ustedes efectivamente como mencionada usted al inicio, y como menciona también la compañera se ha trabajado en una primera ley de primera infancia, y también sería en este caso el tercer proyecto de que hemos podido conversar con usted y que esperamos tener una reunión para que estos días se pueda unificar como comento la compañera como en algunos temas que se puedan aliar y podemos tener una ley bastante consistente, nosotros como el ente rector de la política pública del desarrollo infantil realmente felicitamos, también la iniciativa de usted señora presidenta, también de la asambleísta Chávez ya que en el Ecuador, somos uno de los países de Latinoamérica que no cuenta con una ley de la primera infancia, estamos dejando de un lado verdaderamente a los niños que necesitan nuestra atención principalmente iniciando con eso, porque nosotros consideramos pertinente que la denominación de la ley no sea proyecto de ley orgánica a la maternidad y primera infancia, porque ya contamos con una ley de maternidad y primera infancia.

Pierina Sara Mercedes Correa Delgado: Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes: Muchísimas gracias Carolina muy clara, señor secretario por habiendo evacuado todos los temas de la convocatoria del día de hoy sírvase por dar por clausurada la presente sesión.

Abg. José Eduardo Garzón – Secretario Relator: Señora presidenta, siendo las 16h54 minutos procedo clausurar la presente sesión.

b) CLAUSURA DE LA SESIÓN

Habiéndose agotado el orden del día, siendo las 16h54 minutos, la Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes - Pierina Correa Delgado CLAUSURA la Sesión No. 106 de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes.

Para constancia de lo actuado, firman la Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes - Pierina Correa Delgado, conjuntamente con el Secretario Relator, Abg. José Garzón Garzón.

**PIERINA SARA CORREA DELGADO
PRESIDENTE**

**ABG. JOSÉ GARZÓN GARZÓN
SECRETARIO RELATOR**

ANEXOS

- 1. Convocatoria y orden del día.**
- 2. Listado de asistencia de los Asambleístas.**
- 3. Memorando Nro. AN-CMMD-2023-0015-M**